



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

**437770***Resolución definitiva relativa a la convocatoria del ayuntamiento de Santa Eulària des Riu para la concesión de ayudas para el alquiler del año 2021*

De conformidad al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2021, se hace público el siguiente listado definitivo de ayudas concedidas y denegadas de la convocatoria del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu para la concesión de ayudas para el alquiler del año 2021, en virtud de lo establecido en el artículo 34 del Decreto Legislativo 2/2005 del 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones y el artículo 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:

**Listado nº1. Ayudas concedidas definitivamente:**

Nº	INICIALES	DNI/NIE	AYUDA PREVIA A INCREMENTO	IMPORTE QUE SE INCREMENTA	TOTAL AYUDA
1.	S.C.A.V.	55466083L	1200€	395,79€	1595,79€
2.	E.A.	X6185241N	1200€	395,79€	1595,79€
3.	A.I.F.J.	Y7774228N	1200€	395,79€	1595,79€
4.	M.M.E.R.	02672023K	1200€	395,79€	1595,79€
5.	D.C.	X3195205E	1100€	395,79€	1495,79€
6.	C.M.A.A.	44768733S	1200€	395,79€	1595,79€
7.	L.D.A.R.	76422469R	1200€	395,79€	1595,79€
8.	P.C.F.E.	46287475K	1200€	395,79€	1595,79€
9.	F.B.F.	33516388Y	850€	395,79€	1245,79€
10.	M.B.O.	16796431Z	1200€	395,79€	1595,79€
11.	D.G.I.	48816107X	1200€	395,79€	1595,79€
12.	V.G.N.	47251581J	1200€	395,79€	1595,79€
13.	V.L.M.	46959798P	1200€	395,79€	1595,79€
14.	B.L.F.	47259971P	900€	395,79€	1295,79€
15.	A.K.	X4465543R	1200€	395,79€	1595,79€
16.	E.H.B.A.	49417343A	766,66€	395,79€	1162,45€
17.	E.S.	Y3522438W	1100€	395,79€	1495,79€
18.	L.P.D.	45712560Z	1200€	395,79€	1595,79€
19.	P.B.J.	49415044G	1200€	395,79€	1595,79€
20.	L.M.A.I.	48406518M	1155€	395,79€	1550,79€
21.	R.P.M.	24201793C	1200€	395,79€	1595,79€
22.	L.V.M.S.	47409419W	1200€	395,79€	1595,79€
23.	S.D.	X2957384K	840€	395,79€	1235,79€
24.	B.C.M.N.	X3667952G	1000€	395,79€	1395,79€
25.	N.F.M.	46956130C	1200€	395,79€	1595,79€
26.	M.M.	Y403441W	1200€	395,79€	1595,79€
27.	C.C.	Y0556426R	1200€	395,79€	1595,79€
28.	L.B.	Y5311593X	1200€	395,79€	1595,79€
29.	P.C.J.P.	X4815574H	1200€	395,79€	1595,79€
30.	R.D.K.L.	X3185310V	1100€	395,79€	1495,79€
31.	G.L.M.L.	52704979L	1150€	395,79€	1545,79€
32.	L.M.L.E.	X120285W	1200€	395,79€	1595,79€



Nº	INICIALES	DNI/NIE	AYUDA PREVIA A INCREMENTO	IMPORTE QUE SE INCREMENTA	TOTAL AYUDA
33.	G.O.N.	47259889H	1200€	395,79€	1595,79€
34.	C.S.G.	X6565606A	1200€	395,79€	1595,79€
35.	J.C.M.	47258477D	1200€	395,79€	1595,79€
36.	T.A.F.	Y0845320S	1200€	395,79€	1595,79€
37.	N.V.R.M.	46320510M	1200€	395,79€	1595,79€
38.	P.H.A.	50600363H	1200€	395,79€	1595,79€
39.	T.D.	X7838278Q	1200€	395,79€	1595,79€
40.	A.T.F.	Y1785989F	1200€	395,79€	1595,79€
41.	C.E.A.	47251829P	1200€	395,79€	1595,79€
42.	P.S.C.	44873526C	933,34€	395,79€	1329,13€
43.	R.C.M.D.P.	17141052A	1200€	395,79€	1595,79€
44.	Z.N.	X8786821Q	1113,34€	395,79€	1509,13€
45.	O.S.R.	46955423A	1200€	395,79€	1595,79€
46.	B.S.C.A.G.	49418161Q	1200€	395,79€	1595,79€
47.	A.O.E.	46954014C	1200€	395,79€	1595,79€
48.	C.M.M.A.	X6535441Z	1200€	395,79€	1595,79€
49.	C.M.L.	X6740246G	1200€	395,79€	1595,79€
50.	C.L.R.	48825056N	1200€	395,79€	1595,79€
51.	M.G.A.	76089060T	1200€	395,79€	1595,79€
52.	Q.M.M.	49418304K	1200€	395,79€	1595,79€
53.	S.C.J.C.	49414414H	1200€	395,79€	1595,79€
54.	S.R.R.B.	08029270Q	1200€	395,79€	1595,79€
55.	C.R.L.	48442196X	1200€	395,79€	1595,79€
56.	D.R.S.	46959880K	1200€	395,79€	1595,79€
57.	S.D.A.	Y1867923S	1200€	395,79€	1595,79€
58.	E.E.Q.M.	55465477B	1000€	395,79€	1395,79€
59.	R.F.M.S.	Y1750449W	1133,34€	395,79€	1529,13€
60.	H.A.	X6717650V	1200€	395,79€	1595,79€
61.	G.O.S.	47253683E	1100€	395,79€	1495,79€
62.	B.L.M.J.	28785787E	1200€	395,79€	1595,79€
63.	M.D.A.	Y1706826X	1200€	395,79€	1595,79€
64.	H.H.	Y3045917H	1200€	395,79€	1595,79€
65.	M.D.P.	Y3176743C	1200€	395,79€	1595,79€
66.	M.T.T.	46951399G	1200€	395,79€	1595,79€
67.	G.R.A.	Y1862498H	1200€	395,79€	1595,79€
68.	K.B.M.	55465549Z	1200€	395,79€	1595,79€
69.	E.K.A.	55465904R	1100€	395,79€	1495,79€
70.	R.G.E.	16059900N	980€	395,79€	1375,79€
71.	A.A.E.N.	49411939G	1166,66€	395,79€	1562,45€
72.	R.I.	X1977553J	1200€	395,79€	1595,79€
73.	F.M.	X5031048M	1200€	395,79€	1595,79€
74.	Z.S.	X6862843B	1200€	395,79€	1595,79€
75.	R.I.	X9604057Q	1000€	395,79€	1395,79€
76.	A.S.H.A.	54877349Q	1000€	395,79€	1395,79€
77.	M.D.F.	Y0873591L	1100€	395,79€	1495,79€
78.	G.R.E.	X7632133C	1200€	395,79€	1595,79€

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2021/132/1097059





Nº	INICIALES	DNI/NIE	AYUDA PREVIA A INCREMENTO	IMPORTE QUE SE INCREMENTA	TOTAL AYUDA
79.	H.D.	X6379229H	1200€	395,79€	1595,79€
80.	M.S.A.J.	78687481L	1100€	395,79€	1495,79€
81.	F.A.C.	09429329L	1200€	395,79€	1595,79€
82.	M.G.M.	26489215T	1200€	395,79€	1595,79€
83.	G.S.D.	16619279P	1170€	395,79€	1565,79€
84.	H.N.	X3515255G	1200€	395,79€	1595,79€
85.	K.K.O.	54881474R	1200€	395,79€	1595,79€
86.	L.B.S.	50215138C	1200€	395,79€	1595,79€
87.	R.C.Y.	46959394H	1200€	395,79€	1595,79€
88.	C.M.E.	X6853375L	1200€	395,79€	1595,79€
89.	D.G.S.	71556928H	1200€	395,79€	1595,79€
90.	R.F.M.	47251039T	1200€	395,79€	1595,79€
91.	G.V.M.	75796351N	1200€	395,79€	1595,79€
92.	A.B.I.	72736864P	1200€	395,79€	1595,79€
93.	B.Z.C.	47253188X	700€	395,79€	1095,79€
94.	S.H.	X7349959X	1200€	395,79€	1595,79€
95.	E.S.A.	47730086A	1200€	395,79€	1595,79€
96.	R.P.P.	48864552V	1200€	395,79€	1595,79€
97.	G.D.E.	Y3580724Y	1200€	395,79€	1595,79€
98.	F.A.M.	02502670V	1200€	395,79€	1595,79€
99.	E.M.S.	47259509Y	1200€	395,79€	1595,79€
100.	V.G.M.D.C.	28708466G	1200€	395,79€	1595,79€
101.	O.A.R.	54880475Z	1200€	395,79€	1595,79€
102.	B.P.G.	38085512L	1200€	395,79€	1595,79€
103.	C.P.R.	47255439F	1200€	395,79€	1595,79€
104.	F.P.A.	41444347A	1200€	395,79€	1595,79€
105.	G.N.J.	46853387H	1000€	395,79€	1395,79€
106.	Q.A.T.	33554785Q	1200€	395,79€	1595,79€
107.	P.C.E.S.	X4819672E	1200€	395,79€	1595,79€
108.	S.S.	X5303355S	1200€	395,79€	1595,79€
109.	I.B.N.	46958031N	1200€	395,79€	1595,79€
110.	R.G.L.J.	Y5057078J	1200€	395,79€	1595,79€
111.	G.D.A.M.	51412707W	1000€	395,79€	1395,79€
112.	P.A.R.	X6442132Q	1200€	395,79€	1595,79€
113.	V.S.Z.	X6728011M	1200€	395,79€	1595,79€
114.	K.K.A.	X3041583V	1200€	395,79€	1595,79€
115.	J.P.T.	Y2705382K	1200€	395,79€	1595,79€
116.	S.M.I.	X6257111F	1200€	395,79€	1595,79€
117.	P.C.E.	76145168B	1000€	395,79€	1395,79€
118.	M.O.A.	55465472Y	926,66€	395,79€	1322,45€
119.	T.S.D.	47071376J	1200€	395,79€	1595,79€
120.	M.R.A.	X4864572A	1200€	395,79€	1595,79€
121.	M.S.J.	47252026K	1200€	395,79€	1595,79€
122.	G.A.D.	Y1657694Y	1200€	395,79€	1595,79€
123.	G.C.C.A.	21353944P	1200€	395,79€	1595,79€
124.	K.S.V.	46953904W	1200€	395,79€	1595,79€

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2021/132/1097059





Nº	INICIALES	DNI/NIE	AYUDA PREVIA A INCREMENTO	IMPORTE QUE SE INCREMENTA	TOTAL AYUDA
125.	V.L.M.T.	29163371S	1200€	395,79€	1595,79€
126.	F.G.D.	47250446M	1200€	395,79€	1595,79€
127.	G.D.A.	50093845Y	1200€	395,79€	1595,79€
128.	C.R.J.A.	74656018L	666,68€	395,79€	1062,47€
129.	F.R.M.	52297617X	1200€	395,79€	1595,79€
130.	M.M.M.D.C.	48611514W	1200€	395,79€	1595,79€
131.	M.M.J.	46951636B	1000€	395,79€	1395,79€
132.	R.M.A.	41430848M	1200€	395,79€	1595,79€
133.	R.Z.	X5376285N	840€	395,79€	1235,79€
134.	E.K.N.	X3834791R	1200€	395,79€	1595,79€
135.	S.M.C.	X6644265W	1200€	395,79€	1595,79€
136.	S.F.	X2812058D	1200€	395,79€	1595,79€
137.	R.R.M.R.	47409080P	1200€	395,79€	1595,79€
138.	G.R.I.	37347036G	1200€	395,79€	1595,79€
139.	S.V.	Y6128916M	1200€	395,79€	1595,79€
140.	S.E.M.V.	46426053R	1200€	395,79€	1595,79€
141.	S.L.	X4474914B	950€	395,79€	1345,79€
142.	S.D.	Y0323847K	1200€	395,79€	1595,79€
143.	Y.U.P.	02286253F	1200€	395,79€	1595,79€
144.	D.O.D.P.R.P.	76066354H	1000€	395,79€	1395,79€
145.	M.D.M.D.C.	51902850S	1200€	395,79€	1595,79€
146.	H.S.C.	49414888D	1200€	395,79€	1595,79€
147.	L.P.	Y3365391E	1200€	395,79€	1595,79€
148.	R.G.M.	46064737S	1000€	395,79€	1395,79€
149.	M.B.D.	20546838H	750€	395,79€	1145,79€
150.	H.P.I.	46954509D	1200€	395,79€	1595,79€
151.	C.A.A.	X3060268A	1200€	395,79€	1595,79€
152.	G.C.P.	72821233J	1200€	395,79€	1595,79€
153.	S.P.A.D.	70871921C	1100€	395,79€	1495,79€
154.	B.S.	X0622955T	1200€	395,79€	1595,79€
155.	B.J.C.A.	X9295508N	1000€	395,79€	1395,79€
156.	C.L.	X2480713W	1200€	395,79€	1595,79€
157.	V.F.L.M.	33903039G	790€	395,79€	1185,79€
158.	C.A.M.M.	55465524N	1200€	395,79€	1595,79€
159.	L.M.M.	71165672S	1200€	395,79€	1595,79€
160.	L.C.M.	Y2057874D	1200€	395,79€	1595,79€
161.	S.D.S.N.	X4490715B	1000€	395,79€	1395,79€
162.	O.C.	X6925834M	1100€	395,79€	1495,79€
163.	E.H.H.	Y1888299J	1000€	395,79€	1395,79€
164.	V.S.C.	09346280T	1000€	395,79€	1395,79€
165.	M.F.F.	28483900X	1200€	395,79€	1595,79€
166.	H.J.N.Y.	49414141K	1000€	395,79€	1395,79€
167.	M.G.I.	47255084C	1200€	395,79€	1595,79€
168.	F.M.A.	X0992204F	1000€	395,79€	1395,79€
169.	E.G.M.	X6491731G	1200€	395,79€	1595,79€
170.	G.M.	Y4941548N	1200€	395,79€	1595,79€

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2021/132/1097059





Nº	INICIALES	DNI/NIE	AYUDA PREVIA A INCREMENTO	IMPORTE QUE SE INCREMENTA	TOTAL AYUDA
171.	G.S.E.	47252338B	1200€	395,79€	1595,79€
172.	Z.B.O.	54880562D	1190€	395,79€	1585,79€
173.	V.J.I.	X6704639R	1200€	395,79€	1595,79€
174.	B.C.S.	47920824W	1200€	395,79€	1595,79€
175.	D.S.S.M.C.	49416053R	1200€	395,79€	1595,79€
176.	G.M.A.M.	38067050A	1100€	395,79€	1495,79€
177.	G.S.P.	Y0088255H	1200€	395,79€	1595,79€
178.	G.R.R.	50100484K	1200€	395,79€	1595,79€
179.	C.M.	Y3912218R	1200€	395,79€	1595,79€
180.	R.J.A.M.	47256572J	1200€	395,79€	1595,79€
181.	R.D.C.	Y0678440T	1200€	395,79€	1595,79€
182.	S.M.M.J.	Y6143604L	1200€	395,79€	1595,79€
183.	E.A.M.	X5742283B	1200€	395,79€	1595,79€
184.	F.A.V.	X7793525K	1200€	395,79€	1595,79€
185.	M.Z.A.	47409127D	1200€	395,79€	1595,79€
186.	D.L.M.A.	38144074T	1100€	395,79€	1495,79€
187.	J.M.	X1581321W	1000€	395,79€	1395,79€
188.	G.P.M.	41448427N	1200€	395,79€	1595,79€
189.	T.S.	X8918104S	1200€	395,79€	1595,79€
190.	C.R.J.	47253247T	1066,66€	395,79€	1462,45€
191.	E.A.	Y8558512L	1200€	395,79€	1595,79€
192.	N.B.T.	X2928264L	1200€	395,79€	1595,79€
193.	E.D.M.	Y3340088L	1200€	395,79€	1595,79€
194.	A.C.V.	47250943L	1040€	395,79€	1435,79€
195.	R.P.J.J.	14627449R	1100€	395,79€	1495,79€
196.	F.F.F.	41446300R	1200€	395,79€	1595,79€
197.	M.B.R.	08943914L	1200€	395,79€	1595,79€
198.	P.D.C.	53605895W	1200€	395,79€	1595,79€
199.	M.V.M.	Y6414513B	1200€	395,79€	1595,79€
200.	E.E.M.D.C.	28589015S	1200€	395,79€	1595,79€
201.	M.B.M.U.	X5342407J	1200€	395,79€	1595,79€
202.	C.M.I.C.R.	51100749Q	1200€	395,79€	1595,79€
203.	C.M.	X2352001K	1200€	395,79€	1595,79€
204.	M.D.M.P.	54880902G	1200€	395,79€	1595,79€
205.	D.D.O.S.	47293568W	933,34€	395,79€	1329,13€
206.	D.M.G.M.	47405461T	1200€	395,79€	1595,79€
207.	G.C.Y.	47258027L	1200€	395,79€	1595,79€
208.	B.A.C.	X1650494Z	1200€	395,79€	1595,79€
209.	A.V.M.P.	07245602G	1200€	395,79€	1595,79€
210.	A.V.L.	50175137Q	1200€	395,79€	1595,79€
211.	G.R.M.	Y1312927D	1200€	395,79€	1595,79€
212.	F.M.M.	X7575808E	1200€	395,79€	1595,79€
213.	C.V.E.	26842606L	1200€	395,79€	1595,79€
214.	H.B.J.	X9775180L	1200€	395,79€	1595,79€
215.	P.G.	Y3512742N	1200€	395,79€	1595,79€
216.	A.R.A.C.	48199306T	1200€	395,79€	1595,79€

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2021/132/1097059





Nº	INICIALES	DNI/NIE	AYUDA PREVIA A INCREMENTO	IMPORTE QUE SE INCREMENTA	TOTAL AYUDA
217.	R.F.P.P.	X2373083N	1200€	395,79€	1595,79€
218.	P.J.R.	Y3323943C	1200€	395,79€	1595,79€
219.	V.C.R.M.	38091500G	600€	395,79€	995,79€
220.	D.M.	Y1260382L	1100€	395,79€	1495,79€
221.	C.L.V.	X3086698Y	1200€	395,79€	1595,79€
222.	G.D.S.J.J.	76639111Y	940€	395,79€	1335,79€
223.	M.A.A.M.	28602840V	1200€	395,79€	1595,79€
224.	R.R.M.J.	48528858P	1200€	395,79€	1595,79€
225.	D.S.N.A.	X8690546L	1200€	395,79€	1595,79€
226.	G.N.	X8543104F	1200€	395,79€	1595,79€
227.	M.C.M.	46615301M	1200€	395,79€	1595,79€
228.	I.G.J.	47252298V	1200€	395,79€	1595,79€
229.	V.A.	Y2850494A	1200€	395,79€	1595,79€
230.	P.G.M.	48106602D	1200€	395,79€	1595,79€
231.	F.A.B.E.	71653476N	1200€	395,79€	1595,79€
232.	M.D.K.P.M.	50750454B	1000€	395,79€	1395,79€
233.	T.L.	X4409224D	1200€	395,79€	1595,79€
234.	P.B.M.	39671230W	1200€	395,79€	1595,79€
235.	M.F.M.	41459016K	700€	395,79€	1095,79€
236.	D.B.A.E.	46959790T	1200€	395,79€	1595,79€
237.	M.M.	Y6261997P	1200€	395,79€	1595,79€
238.	R.S.K.	49419863Q	1100€	395,79€	1495,79€
239.	G.B.L.M.	45714806Y	1200€	395,79€	1595,79€
240.	M.M.	Y2945664E	1200€	395,79€	1595,79€
241.	A.V.C.D.	48231435K	900€	395,79€	1295,79€
242.	R.R.J.M.	49414188E	1200€	395,79€	1595,79€
243.	M.O.M.	04582847M	1020€	395,79€	1415,79€
244.	H.M.M.	03128639H	1200€	395,79€	1595,79€
245.	F.A.M.	X6869902D	1200€	395,79€	1595,79€
246.	O.C.M.	X6590159S	1200€	395,79€	1595,79€
247.	R.R.M.L.	41461339K	1166,68€	395,79€	1562,47€
248.	M.R.M.	53429754H	1163,74€	395,79€	1559,53€
249.	N.A.M.T.	07803496X	1200€	395,79€	1595,79€
250.	N.R.M.D.C.	36470397X	126,80€	395,79€	522,59€
251.	K.M.M.C.	49416491W	1200€	395,79€	1595,79€
252.	B.B.A.	55466021A	1200€	395,79€	1595,79€
253.	M.S.R.	09016687C	1200€	395,79€	1595,79€
254.	B.S.	X3594530K	1100€	395,79€	1495,79€
255.	B.M.	Y3290930N	900€	395,79€	1295,79€
256.	M.F.	Y3581493Q	1200€	395,79€	1595,79€
257.	N.R.A.A.	47252019Z	1200€	395,79€	1595,79€
258.	M.M.M.	22881747J	1200€	395,79€	1595,79€
259.	G.H.A.	35030866A	1200€	395,79€	1595,79€
260.	P.R.L.N.	41461503R	1200€	395,79€	1595,79€
261.	F.R.E.M.	54881464Z	950€	395,79€	1345,79€
262.	S.S.A.	77935995N	1100€	395,79€	1495,79€

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2021/132/1097059





Nº	INICIALES	DNI/NIE	AYUDA PREVIA A INCREMENTO	IMPORTE QUE SE INCREMENTA	TOTAL AYUDA
263.	M.B.I.K.	47257360L	1000€	395,79€	1395,79€
264.	R.C.B.	Y0932344F	1200€	395,79€	1595,79€
265.	P.A.C.Y.	46955793M	1200€	395,79€	1595,79€
266.	I.S.A.	X6996717W	600€	395,79€	995,79€
267.	V.L.	Y1844852J	1200€	395,79€	1595,79€
268.	T.G.T.	01547050R	1100€	395,79€	1495,79€
269.	C.A.M.J.	07735917M	1200€	395,79€	1595,79€
270.	L.O.M.	Y4888281J	833,34€	395,79€	1229,13€
271.	L.S.D.	41447009C	1000€	395,79€	1395,79€
272.	G.A.I.	74912679T	800€	395,79€	1195,79€
273.	P.R.E.	46827310T	1200€	395,79€	1595,79€
274.	D.G.M.	51698743X	1200€	395,79€	1595,79€
275.	T.M.P.D.	29189810G	1200€	395,79€	1595,79€
276.	N.M.D.	39425650Q	1200€	395,79€	1595,79€
277.	D.M.J.F.	28692234X	1200€	395,79€	1595,79€
278.	G.F.R.	77050360S	800€	395,79€	1195,79€
279.	A.C.P.A.	X7070980K	1200€	395,79€	1595,79€
280.	M.A.E.	X4549701W	1200€	395,79€	1595,79€
281.	V.S.D.	Y8176334D	1200€	395,79€	1595,79€
282.	R.R.	X8648439W	1200€	395,79€	1595,79€
283.	V.R.M.	Y3208574L	1200€	395,79€	1595,79€
284.	A.A.J.C.	Y3421273Z	1200€	395,79€	1595,79€
285.	F.L.A.	45638909D	1200€	395,79€	1595,79€
286.	B.F.A.	Y3323810W	1200€	395,79€	1595,79€
287.	A.R.B.	46958620A	1200€	395,79€	1595,79€
288.	C.C.T.	53419841H	1200€	395,79€	1595,79€
289.	S.K.	Y0440947M	1200€	395,79€	1595,79€
290.	O.N.V.	Y1099651N	1200€	395,79€	1595,79€
291.	G.O.Y.	46959830V	580€	395,79€	975,79€
292.	M.K.	X9955557F	1040€	395,79€	1435,79€
293.	B.M.	X5111983A	1000€	395,79€	1395,79€

**Listado nº2. Ayudas denegadas definitivamente:**

Nº	INICIALES	DNI/NIE	MOTIVO
1.	I.M.	X7846699L	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
2.	A.B.E.	49418382F	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
3.	D.R.I.	41001567L	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
4.	C.H.D.	52748047P	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"





Nº	INICIALES	DNI/NIE	MOTIVO
5.	P.D.	X4535522Z	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
6.	E.H.E.M.	X3767383Y	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
7.	C.M.A.	Y0819189N	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
8.	E.S.J.M.	53594512G	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
9.	P.W.G.	54877612A	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
10.	T.B.F.J.	05709638A	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
11.	R.C.A.	X7499085G	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
12.	V.S.M.M.	X2174567D	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
13.	G.L.A.	47258230S	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
14.	V.A.D.O.	Y2308718S	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
15.	S.T.M.M.	38415170H	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
16.	M.M.L.	Y3588433X	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
17.	M.V.	X5704589Z	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS DISFRUTEN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA O, EN EL CASO DE EXTRANJEROS, DEBERÁN TENER LA RESIDENCIA LEGAL EN ESPAÑA EN VIGOR" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
18.	E.R.O.	52420410Y	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
19.	L.P.A.	47430730S	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"





Nº	INICIALES	DNI/NIE	MOTIVO
20.	T.U.A.A.	54880270Q	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA"
21.	B.L.J.	X3175129W	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
22.	R.G.	X0942216K	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
23.	S.A.A.	49416730B	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
24.	R.C.M.	41332421H	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
25.	Z.M.	X8661439F	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
26.	O.M.	X9121691Y	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
27.	C.T.A.M.	Y8312849L	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS DISFRUTEN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA O, EN EL CASO DE EXTRANJEROS, DEBERÁN TENER LA RESIDENCIA LEGAL EN ESPAÑA EN VIGOR" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
28.	L.P.E.	53412664V	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
29.	D.A.F.V.	47256469W	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
30.	P.M.I.C.	Y5901985S	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
31.	S.J.	Y3956534L	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
32.	P.C.C.R.	47433967D	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
33.	A.N.S.	53019710H	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
34.	R.M.M.	46562696R	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
35.	C.C.	Y3910041D	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
36.	M.M.	Y3803124L	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
37.	P.D.S.S.	Y0386233P	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS DISFRUTEN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA O, EN EL CASO DE EXTRANJEROS, DEBERÁN TENER LA RESIDENCIA LEGAL EN ESPAÑA EN VIGOR" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"





Nº	INICIALES	DNI/NIE	MOTIVO
38.	S.G.F.	05295410M	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
39.	G.B.G.G.	X5393021G	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
40.	B.R.J.R.	05674613F	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
41.	R.R.P.	47405850K	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
42.	G.S.R.	74931303V	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
43.	M.G.A.	49417794V	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
44.	G.O.J.M.	35476986S	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
45.	A.M.M.I.	28792323A	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
46.	G.G.A.	50600379B	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
47.	V.D.	Y1736556R	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
48.	S.L.N.	X7466130P	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
49.	H.S.E.	44922189S	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
50.	D.B.D.	50030697Q	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
51.	B.E.F.	X2310674W	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
52.	E.M.N.	X9971764E	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
53.	C.R.	Y4207023S	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"



Nº	INICIALES	DNI/NIE	MOTIVO
54.	G.M.G.	X6618989A	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
55.	Z.L.	X7642669E	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
56.	A.M.M.D.	75099082B	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
57.	R.M.H.	24143974T	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
58.	G.C.M.	X5451163W	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
59.	H.D.G.M.	49414319S	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
60.	M.P.J.L.	X7997506S	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
61.	C.C.	Y1932234H	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO PODRÁN SER BENEFICIARIOS LOS SOLICITANTES CON UN APLAZAMIENTO DE LOS RECIBOS DE ALQUILER SUPERIOR A 4 MENSUALIDADES COMPLETAS O PARCIALES PERO EQUIVALENTES A 4 MENSUALIDADES COMPLETAS, EN AMBOS CASOS DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE DE 2020 A FEBRERO DE 2021" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
62.	H.M.A.	47253480A	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
63.	Q.P.M.E.	X4484388D	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
64.	A.V.C.		-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO PODRÁN SER BENEFICIARIOS LOS SOLICITANTES CON UN APLAZAMIENTO DE LOS RECIBOS DE ALQUILER SUPERIOR A 4 MENSUALIDADES COMPLETAS O PARCIALES PERO EQUIVALENTES A 4 MENSUALIDADES COMPLETAS, EN AMBOS CASOS DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE DE 2020 A FEBRERO DE 2021" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
65.	M.M.	X3214881X	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
66.	D.S.	X2264769M	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
67.	T.J.J.	47256891X	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
68.	O.I.A.	Y3773077X	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"



Nº	INICIALES	DNI/NIE	MOTIVO
69.	Z.S.	X6740249F	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
70.	F.F.A.	49414771F	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
71.	S.C.S.	47252746M	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
72.	L.C.J.	23575466Y	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
73.	I.R.	Y2498036C	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
74.	M.T.A.	45127829N	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
75.	T.I.	X7549937A	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
76.	B.P.C.	X7252070D	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS DISFRUTEN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA O, EN EL CASO DE EXTRANJEROS, DEBERÁN TENER LA RESIDENCIA LEGAL EN ESPAÑA EN VIGOR" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
77.	J.J.J.S.E.	Y1238090Z	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
78.	L.K.	X4073300T	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
79.	F.B.S.	X9430692W	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS DISFRUTEN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA O, EN EL CASO DE EXTRANJEROS, DEBERÁN TENER LA RESIDENCIA LEGAL EN ESPAÑA EN VIGOR" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LA VIVIENDA OBJETO DEL CONTRATO DE ALQUILER LO SEA POR UNA RENTA MÁXIMA MENSUAL QUE SEA IGUAL O INFERIOR A 1200 EUROS MENSUALES" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
80.	D.D.R.M.D.L.A.	26031278Q	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"





Nº	INICIALES	DNI/NIE	MOTIVO
81.	S.R.D.	18909566R	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO PODRÁN SER BENEFICIARIOS LOS SOLICITANTES CON UN APLAZAMIENTO DE LOS RECIBOS DE ALQUILER SUPERIOR A 4 MENSUALIDADES COMPLETAS O PARCIALES PERO EQUIVALENTES A 4 MENSUALIDADES COMPLETAS, EN AMBOS CASOS DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE DE 2020 A FEBRERO DE 2021" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
82.	A.S.L.	Y4588237G	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
83.	T.Z.I.	54880882F	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
84.	A.A.	X8987720X	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
85.	A.M.	X6600977T	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
86.	R.A.	X7838514E	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
87.	S.P.M.	41437431X	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
88.	G.M.J.	48232302Z	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS DISFRUTEN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA O, EN EL CASO DE EXTRANJEROS, DEBERÁN TENER LA RESIDENCIA LEGAL EN ESPAÑA EN VIGOR" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
89.	L.F.E.R.	X8885583Q	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LA VIVIENDA OBJETO DEL CONTRATO DE ALQUILER LO SEA POR UNA RENTA MÁXIMA MENSUAL QUE SEA IGUAL O INFERIOR A 1200 EUROS MENSUALES" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
90.	E.G.L.	28771612S	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
91.	P.O.M.	Y4441844Y	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
92.	S.S.D.	X2867406L	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
93.	C.P.M.R.	52332061T	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"





Nº	INICIALES	DNI/NIE	MOTIVO
94.	A.D.S.S.	54881812V	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS DISFRUTEN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA O, EN EL CASO DE EXTRANJEROS, DEBERÁN TENER LA RESIDENCIA LEGAL EN ESPAÑA EN VIGOR" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÀ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
95.	P.M.L.	24336355D	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
96.	F.G.C.	Y1067979B	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
97.	T.D.	X2801077E	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
98.	G.B.J.R.	52494672R	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÀ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
99.	D.M.A.	74362485N	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
100.	A.D.	X8574774Y	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
101.	A.R.	X6759679W	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
102.	G.T.I.	28718094H	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
103.	B.M.G.	Y4255612M	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
104.	V.F.A.	46871492E	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
105.	H.G.E.	47254212E	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
106.	I.D.B.	X6260596L	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"





Nº	INICIALES	DNI/NIE	MOTIVO
107.	R.V.W.F.	X5499577R	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
108.	B.E.H.	X4024130G	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
109.	C.P.S.	49416254H	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA"
110.	H.B.M.J.	X9797625Q	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
111.	N.C.	Y3503509W	NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
112.	E.K.E.B.H.	55465867X	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
113.	G.J.A.	06490393T	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
114.	A.M.J.	22387284G	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
115.	O.C.A.	Y4453454R	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
116.	P.C.V.M.	47252761C	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
117.	L.F.A.	70568508T	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
118.	G.O.	Y6256717H	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
119.	E.B.G.Z.	Y2366949X	-NO CUMPLE ART. 7 DE LAS BASES "EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES SERÁ DE 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOIB DEL EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA"
120.	D.B.	X2221129L	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
121.	C.R.J.R.	46957286A	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
122.	G.M.E.	X4830811Y	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
123.	A.G.D.	41449046X	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
124.	P.A.C.	24399757T	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
125.	B.G.S.	41461345G	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
126.	O.M.S.	35468992W	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"





Nº	INICIALES	DNI/NIE	MOTIVO
127.	D.C.T.	76128518J	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
128.	B.C.	Y0727858Z	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
129.	A.A.	Y3990030G	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
130.	A.D.R.R.C.	X9790137A	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS DISFRUTEN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA O, EN EL CASO DE EXTRANJEROS, DEBERÁN TENER LA RESIDENCIA LEGAL EN ESPAÑA EN VIGOR" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
131.	D.M.A.	05255240Q	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
132.	J.B.B.	47431509N	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
133.	V.V.T.	Y1851980B	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
134.	D.B.A.M.	53461904Z	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
135.	T.T.G.A.	Y0145261F	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS DISFRUTEN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA O, EN EL CASO DE EXTRANJEROS, DEBERÁN TENER LA RESIDENCIA LEGAL EN ESPAÑA EN VIGOR" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
136.	C.S.M.	53073670C	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
137.	N.A.L.	Y6114746A	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
138.	D.G.	X8629892Q	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"



Nº	INICIALES	DNI/NIE	MOTIVO
139.	G.C.F.	25982935L	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
140.	C.M.C.	X9051565F	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO PODRÁN SER BENEFICIARIOS LOS SOLICITANTES CON UN APLAZAMIENTO DE LOS RECIBOS DE ALQUILER SUPERIOR A 4 MENSUALIDADES COMPLETAS O PARCIALES PERO EQUIVALENTES A 4 MENSUALIDADES COMPLETAS, EN AMBOS CASOS DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE DE 2020 A FEBRERO DE 2021" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
141.	F.V.	Y4665479N	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
142.	D.A.		-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA"
143.	S.C.A.	28824094B	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
144.	M.M.C.	X2302814P	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
145.	Z.V.Y.A.	Y6735915B	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
146.	R.I.M.P.	Y4271637E	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
147.	R.S.	X9958863R	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
148.	F.V.L.	X9999716Y	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
149.	L.G.M.C.	75008767V	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO PODRÁN SER BENEFICIARIOS LOS SOLICITANTES CON UN APLAZAMIENTO DE LOS RECIBOS DE ALQUILER SUPERIOR A 4 MENSUALIDADES COMPLETAS O PARCIALES PERO EQUIVALENTES A 4 MENSUALIDADES COMPLETAS, EN AMBOS CASOS DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE DE 2020 A FEBRERO DE 2021" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
150.	D.L.Y.I.	Y4593456W	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
151.	M.B.	Y1320674M	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"



Nº	INICIALES	DNI/NIE	MOTIVO
152.	B.A.R.	X7256873M	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
153.	D.A.L.E.	Y7697217M	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS DISFRUTEN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA O, EN EL CASO DE EXTRANJEROS, DEBERÁN TENER LA RESIDENCIA LEGAL EN ESPAÑA EN VIGOR" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
154.	O.A.	Y4427881G	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
155.	D.C.M.	Y4079924Z	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
156.	S.P.M.	51998174G	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
157.	F.S.T.E.	54609667P	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
158.	R.N.A.	Y4595454E	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LA VIVIENDA OBJETO DEL CONTRATO DE ALQUILER LO SEA POR UNA RENTA MÁXIMA MENSUAL QUE SEA IGUAL O INFERIOR A 1200 EUROS MENSUALES" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
159.	B.A.	X4328447P	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LA VIVIENDA OBJETO DEL CONTRATO DE ALQUILER LO SEA POR UNA RENTA MÁXIMA MENSUAL QUE SEA IGUAL O INFERIOR A 1200 EUROS MENSUALES" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
160.	G.E.C.M.	Y4331796J	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
161.	T.D.	Y3520493N	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
162.	R.F.M.D.C.	28769422X	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
163.	C.C.	Y1752378E	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"





Nº	INICIALES	DNI/NIE	MOTIVO
164.	L.V.	Y5187967D	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
165.	C.F.	Y7137162T	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
166.	I.P.G.	03911693Z	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
167.	P.D.S.S.S.	X6862739E	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
168.	V.L.A.	X6902439R	NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
169.	C.V.C.W.	X5490666Z	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
170.	Q.R.V.M.	41461661K	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
171.	A.M.M.L.	54881382R	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
172.	M.D.O.L.P.	24328944G	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
173.	C.C.A.	24105372S	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
174.	F.C.K.E.	55465711S	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE SEAN TITULARES EN CALIDAD DE INQUILINOS DE UN CONTRATO DE ALQUILER EN VIGOR" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
175.	M.A.E.	X2468774T	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
176.	J.C.V.S.	Y3737097W	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
177.	A.N.	Y1909301Q	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
178.	N.C.B.	X2286416D	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
179.	G.L.G.	72827026X	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
180.	C.A.D.	49414130X	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"





Nº	INICIALES	DNI/NIE	MOTIVO
181.	R.G.A.	47406698H	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
182.	E.M.A.	47254246X	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
183.	C.R.S.	47407581G	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
184.	S.B.C.	71420659R	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
185.	L.A.M.J.	30611246V	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
186.	D.S.A.	47255283N	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
187.	R.T.D.	41448978B	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
188.	R.G.A.	48864507H	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
189.	L.C.E.	45715416H	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
190.	C.A.S.	Y1242186Q	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
191.	L.A.A.	39917091Q	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
192.		47258684D	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
193.	L.G.Y.	49629220G	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
194.	B.F.D.	71655011Y	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"





Nº	INICIALES	DNI/NIE	MOTIVO
195.	S.N.P.	X7227850P	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
196.	P.R.M.D.M.	47254221P	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
197.	J.D.H.	47430069K	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "PERSONAS FÍSICAS EMPADRONADAS EN SANTA EULÀRIA DES RIU AL MENOS CON DOS AÑOS DE CONTINUIDAD CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LA VIVIENDA OBJETO DEL CONTRATO DE ALQUILER LO SEA POR UNA RENTA MÁXIMA MENSUAL QUE SEA IGUAL O INFERIOR A 1200 EUROS MENSUALES" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
198.	T.N.M.	47433883V	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
199.	S.H.	Y0013202Z	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
200.	F.K.P.	X5829222X	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
201.	M.D.M.	X7668525A	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
202.	C.V.J.A.	76861578V	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
203.	S.F.A.	71448764T	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
204.	K.G.	Y2046010J	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
205.	O.S.A.M.	X1325360P	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
206.	R.H.S.	46950269R	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
207.	M.G.R.	29113969V	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS ESTABLECIDO"
208.	K.J.G.	Y3455676D	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
209.	L.M.M.	26444069A	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
210.	G.C.A.	71431168E	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
211.	B.E.	X8883228F	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
212.	C.B.	Y1695985W	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"



Nº	INICIALES	DNI/NIE	MOTIVO
213.	D.S.J.	52252867H	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
214.	B.P.C.	47844967E	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER"
215.	S.M.P.	47254713V	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
216.	R.G.	X7772549K	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
217.	Z.L.	X6787474J	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
218.	G.A.	X8710880K	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
219.	B.E.	X6462485Z	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS DISFRUTEN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA O, EN EL CASO DE EXTRANJEROS, DEBERÁN TENER LA RESIDENCIA LEGAL EN ESPAÑA EN VIGOR" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
220.	R.F.S.	46713813P	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "QUE LOS INQUILINOS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA, SEAN O NO TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
221.	G.R.E.	48983467E	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "SER PROPIETARIO/A O USUFRUCTUARIO/A DE ALGUNA VIVIENDA EN ESPAÑA" -NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
222.	P.N.	X6562360T	-NO CUMPLE ART. 8 DE LAS BASES "FALTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA AYUDA"
223.	B.G.A.	53461903J	-NO CUMPLE ART. 5 DE LAS BASES "NO TENER DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU A FECHA DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA. NO OBSTANTE, ESTE REQUISITO SE PODRÁ SUBSANAR DURANTE EL PERIODO DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA AYUDA MEDIANTE EL PAGO DE LA DEUDA"





la Alcaldesa de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación o publicación de la resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Santa Eulària des Riu, en el día de la firma electrónica (23 de septiembre de 2021)

**La alcaldesa**

María del Carmen Ferrer Torres

